

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

231**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Sergio Domenech Rodríguez contra don Aurelio Rodríguez Román, doña Elena Nemenyi Álvarez, don Aurelio Rodríguez Morán, “Abamia Solutions, Sociedad Limitada”, “Rigelis, Sociedad Limitada” y “Elena Color Morado, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 859 de 2011, se ha acordado citar a don Aurelio Rodríguez Román, doña Elena Nemenyi Álvarez, don Aurelio Rodríguez Morán, “Abamia Solutions, Sociedad Limitada”, “Rigelis, Sociedad Limitada” y “Elena Color Morado, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de noviembre de 2011, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Aurelio Rodríguez Román, doña Elena Nemenyi Álvarez, don Aurelio Rodríguez Morán, “Abamia Solutions, Sociedad Limitada”, “Rigelis, Sociedad Limitada” y “Elena Color Morado, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de octubre de 2011.—Firmado.

(03/36.143/11)